ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA GENERAL

INFORME DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO DE APOYO LOGÍSTICO

1. INFORMACIÓN DEL EVENTO.

Nombre: SS 90- Primer Espacio Ampliado Mesa Distrital

Fecha: 23 de julio de 2026

Lugar: Centro de Memoria, Paz y Reconciliación ubicado en la Carrera 19B # 24-86

Horario: 09:00 - 16:00

Dependencia que solicita: OFICINA CONSEJERÍA DISTRITAL DE PAZ, VÍCTIMAS Y RECONCILIACIÓN

Población objeto del servicio: Delegados, comunidad y funcionarios

Cantidad total de participantes: 40

Medio utilizado para convocar: Correo

2. OBJETIVOS.

Objetivo principal del evento:

Brindar acompañamiento técnico y apoyo logístico para la realización del espacio ampliado de interlocución entre la Mesa Distrital y las mesas locales de participación efectiva de víctimas, mediante la implementación de servicios logísticos que garanticen condiciones adecuadas para el desarrollo de la jornada.

Objetivos específicos:

 Garantizar la prestación de los servicios logísticos requeridos, incluyendo estación de café VIP, servicio de meseros, mantelería y suministro de refrigerios durante la jornada.

 Facilitar el desarrollo del espacio de diálogo, articulación y socialización entre los diferentes niveles de participación de las víctimas en el Distrito Capital.

 Promover la participación de los delegados en los temas estratégicos abordados, relacionados con Presupuestos Participativos y la Política Pública de Integración Local.

3. JUSTIFICACIÓN.

Justificación del evento:

El espacio ampliado de interlocución se desarrolló como un escenario estratégico de articulación entre la Mesa Distrital y las mesas locales de participación efectiva de las víctimas, con el propósito de fortalecer la comunicación, el análisis de temas de interés común y la construcción colectiva de propuestas orientadas a la garantía de derechos.

Durante la jornada se abordaron temas de alta relevancia como los Presupuestos Participativos y la formulación de la Política Pública de Integración Local, los cuales requieren escenarios amplios de socialización y discusión para garantizar una participación incidente de las víctimas.

En este contexto, la implementación del apoyo logístico mediante la disposición de estación de café VIP, servicio de meseros,

mantelería y refrigerios se constituye en un elemento fundamental para garantizar la permanencia de los asistentes durante una jornada extensa, así como para facilitar condiciones adecuadas para el desarrollo del diálogo, la concertación y la construcción colectiva.

Esta acción se enmarca en las responsabilidades de la Oficina Consejería Distrital de Paz, Víctimas y Reconciliación en relación con la garantía de condiciones materiales para el ejercicio efectivo del derecho a la participación de las víctimas, conforme a la Ley 1448 de 2011 y el Decreto Distrital 640 de 2025.

Resultados de la actividad:

Se realizó el espacio ampliado de interlocución el día **23 de julio de 2026**, en el Centro de Memoria, Paz y Reconciliación, con la participación de delegados de mesas locales, distritales y entidades.

Se desarrollaron espacios de diálogo y socialización sobre Presupuestos Participativos y la Política Pública de Integración Local, permitiendo resolver inquietudes y fortalecer la incidencia de las víctimas en estos procesos.

Se fortaleció la articulación entre la Mesa Distrital, las mesas locales y las entidades distritales, promoviendo el intercambio de experiencias y la construcción de propuestas conjuntas.

Se garantizó el apoyo logístico mediante la prestación de servicios de estación de café VIP, meseros, mantelería y suministro de refrigerios, favoreciendo la permanencia de los asistentes y el adecuado desarrollo de la jornada

Servidor Responsable de la actividad:

Jailder Cespedes Ruiz

Plan de Desarrollo: “Bogotá Camina Segura 2024 – 2027”

Objetivo: BOGOTÁ CONFÍA EN SU BIEN-ESTAR”

Programa: "Programa 13. Bogotá, un territorio de paz y reconciliación en donde todos puedan volver a empezar."

Proyecto de inversión: 8094 "Fortalecimiento de capacidades institucionales y de la sociedad civil para la implementación del acuerdo de paz, la memoria, y los derechos de las víctimas del conflicto armado en Bogotá D.C."

Meta proyecto 4: Desarrollar el 100% de las actividades de secretaría técnica y apoyo operativo a las instancias y procesos de participación y coordinación que contribuyan a la implementación del Acuerdo de Paz, iniciativas de memoria y a la satisfacción de los derechos de las víctimas.

REGISTRO FOTOGRÁFICO:

















Fuente: Primer Espacio Ampliado Mesa Distrital
Fecha: 23 de julio de 2026
Lugar: Centro de Memoria, Paz y Reconciliación ubicado en la Carrera 19B # 24-86

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA GENERAL

Bogotá D. C., 06 de agosto de 2026

ISABELITA MERCADO PINEDA

Firmado digitalmente por ISABELITA MERCADO PINEDA
Fecha: 2026.08.12 11:10:59 -05'00'

JEFE DE DEPENDENCIA SOLICITANTE
ISABELITA MERCADO PINEDA
Consejera Distrital de Paz Víctimas y Reconciliación

RESPONSABLE DEL EVENTO
LAURA FERNANDA VALDERRAMA LADEUTT
Coordinadora equipo PIT

Proyectó: Eliana Carolina Poveda Madrid
Revisó: Carolina Rivas R.contratista
Aprobó: Laura Fernanda Valderrama Ladeutt – Coordinadora equipo PIT